

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Presidencia de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción	Ejercer la representación legal y direccionar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos de la CMLCC.	"NO APLICA", en POA no se ha establecido indicadores para proceso gobernantes	"NO APLICA", en POA no se ha establecido metas para proceso gobernantes
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA	Prevenir los presuntos actos de corrupción y promover una cultura de honestidad y transparencia en la gestión municipal, en apego a la normativa legal vigente.	Incrementar el número de mecanismos efectivos para el fortalecimiento de la transparencia, el control social, valores éticos y de convivencia hasta llegar a un número de 30 anuales	30 mecanismos anuales
2	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Investigar de oficio o por denuncia casos de presunta corrupción en las dependencias y entidades municipales, para desvirtuar o corroborar los hechos denunciados y proceder de acuerdo con la normativa legal vigente	Incrementar el número de informes finales de denuncias de presuntos actos de corrupción hasta llegar a un número de 70 anuales.	70 informes finales de denuncias
3	UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Prevenir e investigar de oficio o por denuncia, los presuntos actos de corrupción en los procesos de contratación pública generados en las dependencias y entidades municipales, desvirtuando o corroborando los hechos denunciados; y, recomendando la aplicación de mejores prácticas de transparencia.	"NO APLICA", en POA no se ha establecido indicadores	"NO APLICA", en POA no se ha establecido metas
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
"NO APLICA", la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, no cuenta con procesos o unidades desconcentradas				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
1	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Asesorar y preparar instrumentos de carácter jurídico necesarios para la gestión, patrocinio judicial y representación de la Comisión garantizando su actuación acorde a derecho.	"NO APLICA", en POA no se ha establecido indicadores	"NO APLICA", en POA no se ha establecido metas
2	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Gestionar la comunicación interna y externa de la Comisión, para fortalecer la identidad e imagen corporativa frente a la sociedad, de acuerdo con la normativa legal vigente.	Mantener una óptima administración, gestión de recursos y brindar el soporte necesario para fortalecer a la institución y coadyuvar al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	100% ejecución presupuesto insitucional
3	SECRETARÍA DE LA COMISIÓN	Gestionar el accionar del Pleno de la Comisión, así como administrar la documentación institucional expedidos por la Comisión, prestando en forma oportuna y eficaz la atención a los usuarios externos e internos en cumplimiento con la normativa legal vigente	"NO APLICA", en POA no se ha establecido indicadores	"NO APLICA", en POA no se ha establecido metas
4	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO	Planificar, organizar y controlar los procesos administrativos, financieros y de desarrollo organizacional de la CMLCC, con un manejo efectivo de los recursos en cumplimiento de la normativa legal vigente.	Mantener una óptima administración, gestión de recursos y brindar el soporte necesario para fortalecer a la institución y coadyuvar al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	100% ejecución presupuesto institucional
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			"NO APLICA", porque la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción no reporta al GPR	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/10/2015		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):		UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):		MARGARITA SERRANO COBO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:margarita.serrano@quitohonesto.gob.ec">margarita.serrano@quitohonesto.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		2525-726 EXT. 124		